

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2026
 El Funcionario,

ACTA provisional nº 95

Fdo.: Julio Tovar Sanguino
 2026.05.28 12:41:17
 +02'00'

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

VOCALES:

D. Juan Manuel Carrillo Calleja
 D. Miguel Ángel Domínguez Puertas

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000817

Dpto.: Ingeniería eléctrica, Electrónica y Automática

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 6 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir del concurso a D. Francisco Romero Galán por no acreditar la totalidad de los requisitos específicos de la convocatoria [Experiencia en participación en proyectos de investigación relacionados con dispositivos electrónicos aplicados a la caracterización experimental y gestión de baterías de ion de litio, demostrable mediante contratos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Acreditación de Inglés de acuerdo con el marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER): nivel mínimo B2].

2º.- Declarar, de manera provisional, el concurso DESIERTO.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 horas del día de la fecha.

Badajoz, a 28 de mayo de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	9yPMTcGzY0IRnuYXI4cs1A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	28/05/2026 11:40:55
	Miguel Ángel Domínguez Puertas	Firmado	28/05/2026 11:37:01
	Juan Manuel Carrillo Calleja	Firmado	28/05/2026 11:27:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/9yPMTcGzY0IRnuYXI4cs1A==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

